

AGRANOFF, R. y BAÑON, R. (eds.)  
"El Estado de las Autonomías. ¿Hacia  
un nuevo federalismo?"

IVAP, Vitoria, 1998

pp. 205-244

**LOS PARTIDOS DE ÁMBITO NO ESTATAL EN ESPAÑA:  
NOTAS ACTITUDINALES SOBRE NACIONALISMOS  
Y REGIONALISMOS\***

Francesc Pallarès (Universidad de Pompeu Fabra)

José Ramón Montero (Universidad Autónoma de Madrid)

Francisco J. Llera (Universidad del País Vasco)

Los partidos «regionales» están recibiendo una atención creciente desde hace alrededor de diez años. Ello es debido, para empezar, a su relativamente importante, aunque desigual, desarrollo electoral. La aparición de las Ligas en Italia ha sido el fenómeno más llamativo, por su elevado nivel de implantación y la ruptura que ha supuesto en el tradicional sistema de partidos italiano. Los partidos «regionales» han sido también un fenómeno destacado en el sistema de partidos español. Junto a otros casos más tradicionales (Reino Unido y Bélgica, sobre todo, pero también en Francia y otros países), han alterado la imagen de dimensión casi exclusivamente estatal de los partidos europeos, que contemplaba sólo como excepción, y muchas veces más bien como «vestigios», la existencia de este tipo de partidos (Urwinn 1983).

La renovada atención prestada a este fenómeno se debe también a lo que parece expresar en momentos de cambio de los sistemas de partidos y de la organización territorial del poder en muchas de las viejas democracias europeas. Su misma presencia indicaría el creciente papel del nivel territorial —normalmente «regional»— como eje de definición y agregación de intereses ante otros actores de nivel regional o ante el nivel central-estatal, a la vez que se iría disminuyendo la dimensión ideológica de base funcional característica de los planteamientos de Lipset y Rokkan (1967). Y a todo ello se le ha unido recientemente el importante papel que el eje «territorial» —en su tradicional planteamiento

\* Una versión anterior de este artículo se presentó en el Simposio Internacional «Quince años de Estado de las Autonomías», organizado por el Instituto Vasco de Administración Pública y el Instituto Ortega y Gasset, y celebrado en Vitoria en noviembre de 1994. Queremos agradecer a Joaquín Arango, en su momento presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, la extraordinaria ayuda prestada para la utilización de los datos sobre los que está basado el artículo. Debemos también reconocer la asistencia de Luis Díaz, Lluís Ferrer, Jacqueline de la Fuente, Nieves Pombo, Alfredo Retortillo y Mariano Torcal.

nacional— está desempeñando en el proceso político de las nuevas democracias de la Europa del Este. (1)

Este trabajo quiere contribuir al análisis comparado de este fenómeno mediante el estudio de la implantación de los denominados *Partidos de Ámbito No-Estatal* (PANEs) en España. Tanto por su diversidad como por el conjunto de factores que confluyen en la expresión de este tipo de partidos, el caso español contiene elementos de interés. En este trabajo nos centraremos solamente en algunos de ellos. Así, presentaremos en primer lugar una panorámica de su nivel de implantación electoral. Discutiremos después su presencia institucional y su relevancia política. Y finalizaremos con un detenido examen de las bases actitudinales de sus apoyos electorales, centrado en las percepciones relacionadas con el ámbito territorial sobre el que se definen, es decir, con los elementos básicos de su propia justificación como partidos. En conjunto, todo ello aporta evidencia empírica relevante para la caracterización de estos partidos, para la comprensión de su papel y lugar en el sistema de partidos español y también, por lo tanto, para una mejor explicación del fenómeno en el nivel comparado.

## I. Aspectos generales: diversidad y denominación

Como se ha señalado reiteradamente, la transición democrática en España ha girado sobre el doble proceso de la democratización y la descentralización (Linz 1985). Ambos estaban indisolublemente unidos para la legitimación mutua del mismo proceso político. Este doble proceso se ha traducido, para lo que nos interesa, en la configuración de un sistema de partidos de lógica tradicionalmente estatal, y, a la vez, en la aparición de unas arenas políticas autonómicas que posibilitan dinámicas específicas. Este resultado ha podido expresarse tanto en las elecciones generales como en las autonómicas. Además de legitimadoras del proceso descentralizador, las últimas suponen un nuevo lugar de competencia entre partidos y entre élites para la captación de apoyos electorales y para la distribución de los recursos de representación y de gobierno; pero con el añadido de que esos recursos se proyectan no sólo hacia el interior de la Comunidad, sino también hacia el nivel central (Pallarès 1994a).

(1) Para una breve panorámica actual sobre los partidos «autonomistas» en la Unión Europea y algunas de sus raíces históricas, véase Seiler (1990).

De esta forma, en las diferentes elecciones generales, autonómicas, locales y europeas celebradas hasta ahora en España se ha venido presentando un considerable número de *Partidos de Ámbito No-Estatal* (PANEs). Su elevado número es, precisamente, uno de los aspectos distintivos del sistema de partidos español en el marco comparado (2). También lo es su nivel de implantación electoral y su protagonismo en el gobierno de algunas de las más importantes Comunidades Autónomas, o el relevante papel que algunos han desempeñado (y desempeñan) a nivel estatal. En general, estas opciones tienen como punto de referencia principal de su identidad el ámbito territorial en el que desarrollan su actividad y en relación al cual elaboran y proyectan sus propuestas políticas. Sobre esta base, presentan su independencia en relación a fuerzas de ámbito estatal como la mejor garantía para la defensa de los intereses de la Comunidad, articulando alrededor de esta idea su reclamo electoral.

### A. Diversidad

En principio, los partidos de este tipo se presumían inicialmente limitados a Cataluña y el País Vasco, como expresión de sus respectivos planteamientos nacionalistas, y con un peso algo menor en Galicia. En todos estos casos, los factores predominantes eran de naturaleza cultural, lingüística y étnica, poseían largas raíces históricas, y su traducción política se había manifestado de forma conflictiva con la tradicional organización centralista y autoritaria del Estado español. Lo interesante es que también se han desarrollado PANEs en Comunidades carentes de conflictos nacionalistas históricos o actuales, y que en algunas de ellas han obtenido un significativo nivel de implantación. Es un fenómeno que ya pudo observarse en las dos primeras elecciones democráticas (1977 y 1979): pero fue a partir de 1983, con la generalización de

(2) Se presentaron 32 candidaturas de este tipo en las elecciones generales de 1989, 50 en las autonómicas de 1991, 53 en las generales de 1993, 58 en las autonómicas de 1995 y 42 en las generales de 1996. La lista y los resultados, por Comunidades Autónomas, de los partidos de este tipo pueden encontrarse, para las elecciones generales de 1989, en Pallarès (1990); las europeas de 1989, en Pallarès y Canals (1990) y Pallarès (1990b); para las autonómicas de 1991, en Pallarès (1992); para las generales de 1993, Pallarès (1994a); las autonómicas catalanas, ESE (1981 y 1990) y Pallarès (1993); para las autonómicas vascas, Llera (1993); para las autonómicas gallegas, Blanco (1984), Vara y Vilela (1989), y Pallarès (1990c y 1994); y para las autonómicas andaluzas, Montero y Porras (1987), Montero (1988), Montabes (1988) y Pallarès (1991), Pallarès y Soler (1995a, 1997b). Para las europeas de 1994: Pallarès y Soler (1995c). Para las autonómicas de 1995: Pallarès y Soler (1996a, 1996b). Para las generales de 1996: Pallarès y Soler (1997a).

las elecciones autonómicas y la desaparición de UCD, cuando presentó una tendencia de expansión que últimamente parece haberse estabilizado.

Considerados en su conjunto, los PANEs se caracterizan ante todo por su diversidad. La diversidad afecta, en primer lugar, a sus modelos de organización y de funcionamiento interno, a su orientación ideológica en el eje izquierda-derecha, a su nivel de implantación electoral y de representación parlamentaria y, en general, a su importancia en el sistema político de la Comunidad Autónoma donde funcionan. En segundo lugar, la diversidad es también considerable respecto a su ámbito territorial. Así, algunos partidos se presentan en más de una Comunidad (por ejemplo, las fuerzas nacionalistas vascas, que también lo hacen en Navarra, o Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, que se presenta en las dos Castillas y en Madrid). Otros desbordan el ámbito estatal (HB en el País Vasco francés, ERC en el Rosellón, también en Francia). Otros tienen alcance sólo insular (el Partido Socialista de Menorca, la Agrupación Herreña Independiente), o comarcal (el Partido de El Bierzo, Unitat d'Aran), o provincial (Unidad Alavesa, Unión Democrática Alicantina). Pese a ello, la mayoría de las veces se definen por su nivel autonómico (Partido Aragonés, Unió Valenciana, Partido Andalucista, etc.).

Los PANEs presentan mayores diferencias en función de su naturaleza, es decir, de su propia concepción y de su proyecto político en relación al territorio y al colectivo humano sobre el que se definen. Encontramos así propuestas nacionalistas-independentistas, que se identifican con una nación diferente a la española (vasca, catalana) y que por ello cuestionan directamente la pertenencia al Estado español (HB, ERC). Hay también planteamientos nacionalistas «moderados» que sitúan asimismo el conflicto en la diferenciación nacional y en un concepto propio de nación (CiU, PNV), pero no plantean la separación del Estado, o sus referencias a ello son muy indirectas y más «simbólicas» que reales. Otras propuestas son de tipo regionalista, de ámbito simplemente autonómico: no cuestionan ni el Estado ni la nación españoles, sino que pretenden representar y defender unas determinadas particularidades o intereses de sus respectivas Comunidades (PAR, PA, UV, etc.). Finalmente otras opciones, que podrían caracterizarse como «localistas», expresan planteamientos de base muy diversas en relación a su territorio de referencia, desde la reivindicación de un mayor reconocimiento autonómico, pasando por el cuestionamiento de la ubicación de su territorio en el mapa autonómico, o la expresión de particularidades culturales y lingüísticas.

## B. Denominación

Esta diversidad justifica que hayamos escogido en principio la denominación de *Partidos de Ámbito No-Estatal*, por tratarse de un término comprensivo de realidades muy diversas (Molas 1977). Ello no significa dejar de lado conceptos y términos ya clásicos (nacionalistas, regionalistas, etc.); tampoco pretendemos acuñar un nuevo término para su introducción en los diccionarios de ciencia política. Pero creemos, sobre todo a la vista de la dispersión existente en su denominación, que la creciente importancia y atención concedida a este fenómeno exige la utilización de un término que lo defina en su conjunto y lo diferencie de sus partes. A su vez, ese término debe ser comprensivo de las manifestaciones tradicionales del conflicto centro-periferia, pero también de las nuevas expresiones del «factor territorial» en el conflicto interpartidista. Y debe evitar, como hace, la inclusión de un *ismo*, ya que ha de dar cuenta de fenómenos muy diversos e incluso antagónicos. De todas formas, somos conscientes de que las definiciones «por negativo» son de por sí limitadas y no acostumbran a ser las más elegantes, aunque pueden resultar perfectamente operativas.

Sin ser plenamente satisfactorio para describir la diversidad del fenómeno que hemos puesto de manifiesto, el término de *partidos regionales* podría ser también adecuado, especialmente en el nivel comparado; su mayor simplicidad aparece contrarrestada por su limitación descriptiva y por su más amplio ámbito de referencia. Ello significaría otorgar un nuevo *status* a un término relativamente común en el nivel comparado, pero irregularmente utilizado. Pero, como es sabido, la *carga* política implícita en los términos *nación* y *región* dificulta la opción definitoria de uno sólo de esos elementos. Incluso la Constitución recoge los términos de «nacionalidades» y «regiones» en referencia genérica a esta diversidad. Todo ello nos ha desaconsejado, por el momento, la utilización del término «regional» (3). Sin embargo, tanto el corriente uso anfibológico del sustantivo «región», como la creciente difusión del adjetivo «regional» a través de la participación de las Comunidades en diversos foros supranacionales (4), así como la consolidación y desarrollo del Estado de las Autonomías, son elementos que jugarían a favor de una progresiva aceptación de este concepto.

(3) Como veremos más adelante, el término «región» continúa siendo ampliamente contestado como definitorio de la propia Comunidad en Cataluña y el País Vasco.

(4) Nos referimos obviamente a organismos como de Asamblea de las Regiones, el Comité de las Regiones de la UE, y un largo etcétera similar.

## II. Implantación electoral y relevancia política

Los PANEs son un fenómeno característico de la España democrática y autonómica. Han obtenido entre el 16-20% de los votos en el conjunto español, con una tendencia ligeramente ascendente desde 1983 hasta 1991 (cuadro 1). Los resultados de las elecciones generales de 1993 parecen indicar, sin embargo, un cierto estancamiento global, que las elecciones autonómicas de 1995 han confirmado, al menos provisoriamente.

Sus niveles de implantación varían notablemente entre las diferentes Comunidades. Así, en las elecciones autonómicas se inclinan por este tipo de opciones dos de cada tres votantes en el País Vasco, y alrededor de uno de cada dos en Cataluña; el conjunto de PANEs en Navarra se situaba también en estos niveles antes de la integración del PP navarro en la Unión del Pueblo Navarro (UPN) (5). Su implantación e influencia son también importantes en Canarias y Aragón, donde estas opciones reciben entre el 25 y el 35% de los votos. Es menor en Galicia (15-25%), con una evolución muy irregular, así como en Baleares hasta 1991, cuando se reduce sustancialmente esta cifra al presentarse desde entonces Unión Mallorquina (UM) en coalición preelectoral con el Partido Popular (PP) hasta 1993. Y ha sido asimismo muy irregular en Cantabria, donde han llegado a significar el 40% de los votos en las elecciones de 1991, sobre la base del éxito de la Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) (6). Por su parte, en la Comunidad Valenciana y en Andalucía este tipo de partidos reciben alrededor del 10% de los votos, mientras que en La Rioja y Extremadura se sitúan entre el 5 y el 8%, siendo ya mucho menor la implantación en el resto de las Comunidades.

Además de las diferencias *entre* Comunidades, también el «espacio» de los PANEs se estructura de manera muy diversa en el *interior* de las distintas Comunidades. Los resultados de las elecciones autonómicas de 1991 para los principales partidos estatales y aquellos PANEs que obtuvieron representación parlamentaria en sus respectivos Parlamentos autonómicos ofrecen, en general, una panorámica ilustrativa de la estruc-

(5) Debe tenerse en cuenta que las opciones nacionalistas de Cataluña y el País Vasco representan las tres cuartas partes del total de votantes y de diputados autonómicos del conjunto de PANEs en España.

(6) Sin embargo, el carácter marcadamente personalista de la UPCA, junto a su accidentada historia, obligan a grandes cautelas en relación a esta opción.

Cuadro 1  
Resultados obtenidos conjuntamente por los PANEs, 1983-1995  
(% votos emitidos)

|                    | 1983<br>Aut. | 1986<br>Gen. | 1987<br>Aut. | 1989<br>Gen. | 1991<br>Aut. | 1993<br>Gen. | 1995<br>Aut. | Media      |            | Total |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|-------|
|                    |              |              |              |              |              |              |              | Aut. 83-95 | Gen. 86-93 |       |
| País Vasco         | 64           | 53,7         | 67           | 59,1         | 66,5         | 49,7         | 57,8         | 63,8       | 54,2       | 59,7  |
| Cataluña           | 52,20        | 34,4         | 49,9         | 35,2         | 54,1         | 36,8         | 50,3         | 51,6       | 35,5       | 44,7  |
| Navarra            | 42,50        | 17,2         | 54,7         | 19,4         | 54,5         | 51           | 33,6         | 46,3       | 29,2       | 39,0  |
| Aragón             | 20,2         | 10,8         | 28,8         | 11,3         | 27,1         | 19,8         | 19,8         | 24,0       | 14,0       | 19,7  |
| Canarias           | 16,1         | 15,0         | 31,1         | 13,8         | 37,5         | 27,5         | 27,5         | 28,1       | 18,8       | 24,1  |
| Galicia            | 12,7         | 11,7         | 23,0         | 10,8         | 16,8         | 8,3          | 19           | 17,9       | 10,3       | 14,6  |
| Baleares           | 20,3         | 9,2          | 15,0         | 3,1          | 13,5         | 4,9          | 21,3         | 17,5       | 5,7        | 12,5  |
| Valencia           | 2,9          | 5,1          | 9,5          | 8,9          | 14,5         | 6,3          | 9,7          | 9,2        | 6,8        | 8,1   |
| Andalucía          | 5,4          | 3,6          | 6,7          | 6,2          | 10,8         | 3,5          | 6,1          | 7,3        | 4,4        | 6,0   |
| Cantabria          | 6,6          | 0            | 12,7         | 0,1          | 39,5         | 13,8         | 31,5         | 22,6       | 4,6        | 14,9  |
| La Rioja           | 7,4          | 0            | 6,3          | 0            | 5,3          | 4,4          | 6,7          | 6,4        | 1,5        | 4,3   |
| Extremadura        | 8,4          | 2,6          | 5,8          | 1,8          | 4,0          | 1,0          | 5,1          | 5,8        | 1,8        | 4,1   |
| Castilla-León      | 2,0          | 0,1          | 3,0          | 0,3          | 3,1          | 0,1          | 3,2          | 2,8        | 0,2        | 1,7   |
| Murcia             | 2,7          | 0,3          | 0,4          | 0            | 3,0          | 0            | 0            | 1,5        | 0,1        | 0,9   |
| Asturias           | 0            | 0            | 1,3          | 0,6          | 2,7          | 1,6          | 3,3          | 1,8        | 0,7        | 1,4   |
| Castilla-La Mancha | 0            | 0            | 0,3          | 0            | 0,8          | 0            | 0            | 0,3        | 0,0        | 0,2   |
| Madrid             | 0            | 0            | 0,1          | 0,1          | 0,7          | 0            | 0            | 0,2        | 0,0        | 0,1   |
| ESPAÑA             | 16,6         | 11,4         | 18,5         | 12,5         | 20,1         | 12,8         | 17,3         | 18,1       | 12,2       | 15,6  |

Fuente: Pallarés 1994a); Pallarés y Soler (1996a).

tura del «espacio» de los PANEs en cada Comunidad (cuadros 2 y 3). El País Vasco y Navarra se caracterizan por un elevado nivel de implantación conjunta, al mismo tiempo que por su mayor fragmentación. En la primera, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), seguido de Herri Batasuna (HB), Euzko Alkartasuna (EA) y, hasta su reciente desaparición, Euskadiko Ezkerra (EE) han compartido el espacio nacionalista con una presencia más que significativa. La aparición de Unidad Alavesa (UA), una opción «foralista-regionalista» circunscrita a la provincia de Álava, añade otro elemento de complejidad y fragmentación al sistema de partidos vasco (7). En Navarra, el sector ocupado por los PANEs también es complejo y está asimismo fragmentado entre opciones regionalistas (Unión del Pueblo Navarro [UPN]) y las nacionalistas vascas (fundamentalmen-

**Cuadro 2a**  
Resultados de las elecciones autonómicas de 1991\*

|                    | IU    | PSOE  | CDS   | PP    | PANEs         |
|--------------------|-------|-------|-------|-------|---------------|
| Andalucía (1990)   | 12,63 | 49,36 | 1,18  | 22,08 | 10,75 (PA)    |
| Cataluña (1992)    | 6,51  | 27,53 | 0,91  | 5,96  | 46,20 (CiU)   |
| Galicia (1989)**   | 1,48  | 32,41 | 2,86  | 43,65 | 3,74 (PSG)    |
| País Vasco (1990)  | 1,40  | 19,68 | 0,65  | 8,13  | 28,12 (PNV)   |
| Aragón             | 6,70  | 40,06 | 3,06  | 20,54 | 24,51 (PAR)   |
| Asturias           | 14,57 | 40,07 | 6,68  | 29,80 | 2,69 (CA)     |
| Baleares           | 2,27  | 29,92 | 2,91  | 47,04 | 6,59 (PSM-NM) |
| Canarias           | 12,13 | 32,77 | 14,33 | 12,75 | 22,52 (AIC)   |
| Cantabria          | 4,31  | 34,12 | 2,64  | 14,24 | 33,07         |
| Castilla-León      | 5,31  | 36,10 | 8,07  | 43,11 |               |
| Castilla-La Mancha | 6,26  | 82,61 | 3,54  | 36,35 |               |
| Extremadura        | 7,03  | 53,44 | 5,68  | 26,42 |               |
| Madrid             | 11,99 | 36,41 | 3,31  | 42,44 |               |
| Murcia             | 10,11 | 44,84 | 4,96  | 33,19 |               |
| Navarra            | 4,03  | 33,11 | 2,04  | 0,00  | 34,69 (UPN)   |
| La Rioja           | 4,49  | 42,04 | 4,33  | 41,37 | 5,34 (PR)     |
| Com. Valenciana    | 7,49  | 42,61 | 3,78  | 27,66 | 10,31 (UV)    |

\* En porcentajes sobre votos válidos. Se han seleccionado a los partidos con representación en los parlamentos autonómicos.

\*\* En las elecciones autonómicas de octubre de 1993 los resultados fueron 51,9% para el PP, 23,6% para el PSOE, 18,3% para BNG y 3,1% para IUÆG (Pallarès, 1994d).

Fuente: Todos ellos están en Pallarès (1990b, 1991b, 1991c, 1992 y 1993).

(7) Para la evolución de las opciones nacionalistas en el marco del sistema de partidos vasco pueden verse los trabajos de Llera (1985, 1988, 1993, 1994).

**Cuadro 2b**  
Resultados de las elecciones autonómicas de 1995  
(% votos emitidos)

|                    | PP    | CDS  | PSOE  | PCE/IU | PANEs  |
|--------------------|-------|------|-------|--------|--|
| Andalucía (1996)   | 33,75 | —    | 43,78 | 13,88  | 6,62 (PA)  |
| Cataluña (1995)    | 13,0  | —    | 24,8  | 9,7    | 40,8 (CiU)<br>9,5 (ERC)                          |
| Galicia (1993)**   | 51,9  | —    | 23,6  | 3,1    | 18,3 (BNG)                                       |
| País Vasco (1994)  | 14,4  | —    | 17,1  | 9,1    | 29,8 (PNV)<br>16,3 (HB)<br>10,3 (EA)<br>2,7 (UA) |
| Aragón             | 37,30 | 0,00 | 28,58 | 9,16   | 20,32 (PAR)<br>5,01 (Ch. A.)                     |
| Asturias           | 41,53 | 1,76 | 33,46 | 16,24  | 3,15 (PA)  |
| Baleares           | 44,52 | 0,00 | 23,83 | 6,57   | 12,55 (PSM)<br>5,29 (UM)                         |
| Canarias           | 30,91 | 0,67 | 22,97 | 5,07   | 32,61 (CC)<br>3,35 (PCN)                         |
| Cantabria          | 32,20 | 0,39 | 24,91 | 7,29   | 16,49 (UPCA)<br>14,44 (PRC)                      |
| Castilla-León      | 51,48 | 0,00 | 29,30 | 9,44   | 2,53 (UPL)                                       |
| Castilla-La Mancha | 43,64 | 0,00 | 45,02 | 7,49   |  |
| Extremadura        | 39,27 | 0,00 | 43,72 | 10,49  | 3,8 (CE)   |
| Madrid             | 50,79 | 0,00 | 29,61 | 15,97  |  |
| Murcia             | 45,93 | 0,61 | 28,02 | 10,96  |  |
| Navarra            | 31,10 | 0,00 | 20,71 | 9,27   | 18,4 (CDN)<br>9,25 (HB)<br>4,53 (EA)             |
| La Rioja           | 49,09 | 0,00 | 33,85 | 7,16   | 6,65 (PR)  |
| Com. Valenciana    | 42,69 | 0,23 | 33,87 | 11,50  | 6,98 (UV)  |

Fuentes: Galicia (Pallarès, 1994d); Andalucía (Pallarès y Soler 1995b); País Vasco (Pallarès y Soler 1995c); Cataluña (Pallarès, Soler y Font, 1996b), y para las demás trece Comunidades Autónomas (Pallarès y Soler 1996a, 1996b).

te, HB y EA) (8). En cambio, en Cataluña, que cuenta también con elevada implantación conjunta de PANEs, su espacio se estructura sobre la base de la clara hegemonía del nacionalismo moderado de Convergèn-

(8) Para una panorámica de la evolución del sistema de partidos en Navarra, pueden verse Llera (1989) y Pallarès (1992d) y Pallarès y Soler (1996b).

cia i Unió (CiU), quedando como segunda opción nacionalista Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), que recientemente ha adoptado un planteamiento independentista (9).

**Cuadro 3a**  
Distribución de escaños en los parlamentos autonómicos (1991)

|                    | IU | PSOE | CDS | PP | PANEs      | Total |
|--------------------|----|------|-----|----|------------|-------|
| Andalucía (1990)   | 11 | 61   | 0   | 27 | 10 (PA)    | 109   |
| Cataluña (1992)    | 7  | 40   | 0   | 7  | 70 (CiU)   | 135   |
| Galicia (1989)*    | 0  | 28   | 0   | 38 | 2 (PSG)    | 75    |
| País Vasco (1990)  | 0  | 16   | 0   | 6  | 22 (PNV)   | 75    |
| Aragón             | 3  | 30   | 0   | 17 | 17 (PA)    | 67    |
| Asturias           | 6  | 21   | 2   | 15 | 1 (CA)     | 45    |
| Baleares           |    | 21   |     | 31 | 1 (UIM-IM) | 59    |
| Canarias           | 5  | 23   | 7   | 6  | 16 (AIC)   | 60    |
| Cantabria          |    | 16   |     | 6  | 15 (UPCA)  | 39    |
| Castilla-León      | 1  | 35   | 5   | 43 |            | 84    |
| Castilla-La Mancha | 1  | 27   |     | 19 |            | 47    |
| Extremadura        | 4  | 39   | 3   | 19 |            | 65    |
| Madrid             | 13 | 41   |     | 47 |            | 101   |
| Murcia             | 4  | 24   |     | 17 |            | 45    |
| Navarra            | 2  | 19   |     | 15 | 20 (UPN)   | 50    |
| La Rioja           |    | 16   |     | 31 | 2 (PR)     | 33    |
| Com. Valenciana    | 6  | 45   |     |    | 7 (UV)     | 89    |

\* En las elecciones autonómicas de 1993, el PP consiguió 43 escaños, el PSOE 19 y el BNG 13; puede verse Pallarès (1994d).

Fuente: Véase cuadro 2.

Con menor nivel de implantación, el espacio de los PANEs en Aragón se articula casi exclusivamente sobre el Partido Aragonés (PAR). Más compleja y volátil es la situación en Canarias (10), pues al dominio de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) se ha añadido recientemente el Centro Canario —nueva denominación de la importante organi-

(9) Pueden verse ESE (1981, 1990, 1991), Virós (1987), Pallarès (1989 y 1993) y Pallarès, Soler y Font (1996). El trabajo de Marcet (1986) es un análisis global de Convergència Democràtica de Catalunya (CDC) (principal componente de la coalición CiU) como partido.

(10) Para situar el fenómeno del insularismo y enmarcarlo en la evolución electoral canaria, pueden verse los trabajos de Hernández Bravo de Laguna (1987 y 1990). La evolución más reciente se encuentra en Trujillo (1992, 1994, 1996), Pallarès (1992c) y Pallarès y Soler (1996b).

**Cuadro 3b**  
Distribución de escaños en los parlamentos autonómicos (1995)

|                    | PP | CDS | PSOE | IU | PANEs     | Total |
|--------------------|----|-----|------|----|-----------|-------|
| Andalucía (1996)   | 40 |     | 52   | 13 | 4 (PA)    | 109   |
| Cataluña (1996)    | 17 |     | 34   | 11 | 60 (CiU)  | 135   |
| Galicia (1993)     | 43 |     | 19   |    | 13 (ERC)  | 75    |
| País Vasco (1994)  | 11 |     | 12   | 6  | 13 (BNG)  | 75    |
|                    |    |     |      |    | 22 (PNV)  |       |
|                    |    |     |      |    | 11 (HB)   |       |
|                    |    |     |      |    | 8 (EA)    |       |
|                    |    |     |      |    | 5 (UA)    |       |
| Aragón             | 27 |     | 19   | 5  | 14 (PAR)  | 67    |
|                    |    |     |      |    | 2 (Ch.A.) |       |
| Asturias           | 21 |     | 17   | 6  | 1 (PA)    | 45    |
| Baleares           | 30 |     | 16   | 3  | 6 (PSM)   | 59    |
|                    |    |     |      |    | 2 (UM)    |       |
|                    |    |     |      |    | 1 (AIPF)  |       |
|                    |    |     |      |    | 1 (EVIB)  |       |
| Canarias           | 18 |     | 16   |    | 21 (CC)   | 60    |
|                    |    |     |      |    | 4 (PCN)   |       |
|                    |    |     |      |    | 1 (AHI)   |       |
| Cantabria          | 13 |     | 10   | 3  | 7 (UPCA)  | 39    |
|                    |    |     |      |    | 6 (PRC)   |       |
|                    |    |     |      |    | 2 (UPL)   |       |
| Castilla-León      | 50 |     | 27   | 5  |           | 84    |
| Castilla-La Mancha | 22 |     | 24   | 1  |           | 47    |
| Extremadura        | 27 |     | 31   | 6  | 1 (CE)    | 65    |
| Madrid             | 54 |     | 32   | 17 |           | 103   |
| Murcia             | 26 |     | 15   | 4  |           | 45    |
| Navarra            | 17 |     | 11   | 5  | 10 (CDN)  | 50    |
|                    |    |     |      |    | 5 (HB)    |       |
|                    |    |     |      |    | 2 (EA)    |       |
| La Rioja           | 17 |     | 12   | 2  | 2 (PR)    | 33    |
| Com. Valenciana    | 42 |     | 32   | 10 | 5 (UV)    | 89    |

Fuentes: Galicia (Pallarès, 1994d); Andalucía (Pallarès y Soler 1995b); País Vasco (Pallarès y Soler, 1995c); Cataluña (Pallarès, Soler y Font, 1996b), y para las demás trece Comunidades Autónomas (Pallarès y Soler 1996a, 1996b).

zación canaria del CDS—, que ha formado con otros PANEs la Coalición Canaria (CC), actualmente en el Gobierno autonómico (11). Galicia (12) y

(11) Hoy por hoy no existen elementos para conocer en qué medida el proceso de formación de Coalición Canaria llevará a consolidación de una fuerza monopolizadora del «nacionalismo-regionalista» canario, o si va a acabar en una nueva situación de disgregación insularista.

(12) Cfr. Blanco (1984), Pérez Vilarino (1987), Vara y Vilela (1990) y Pallarès (1994d).

Baleares (13) presentan un nivel medio de implantación, pero con estructuras bien diferenciadas. Mientras que en Galicia parece consolidarse este espacio sobre el Bloque Nacionalista Galego (BNG), en Baleares la estable coalición preelectoral del principal partido regionalista, Unió Majorquina (UM), con el PP, ha significado un retroceso de la fuerza electoral de los PANEs, cuyo espacio queda ahora fraccionado entre pequeños grupos nacionalistas y regionalistas con fuertes connotaciones insulares.

Con un nivel de implantación todavía algo menor, los PANEs en Andalucía (14) han estado representados casi exclusivamente por el Partido Andalucista (PA), hasta la reciente escisión del Partido Andaluz de Progreso (PAP); una ruptura que, de momento, ha redundado en perjuicio de ambos, y en una reducción del espacio ocupado por los PANEs en esta Comunidad. En la Valenciana (15), el espacio de los PANEs tiene como opción claramente hegemónica a Unió Valenciana (UV). En Cantabria, el regionalismo «tradicional» está representado por el Partido Regionalista de Cantabria (PRC), mientras que la Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA) es una opción de carácter exclusivamente personal vinculada al hasta ahora presidente de Cantabria, Juan Hormaechea (16). Y ya con niveles muy escasos de implantación, también el espacio de los PANEs en Extremadura ha conocido la ruptura, y a la representación inicialmente exclusiva de Extremadura Unida (EU) se ha añadido el Partido Regionalista de Extremadura (PREX), apareciendo últimamente Coalición Extremeña (CE) como una nueva vía hacia la unidad. En cambio, en La Rioja se mantiene el Partido Riojano (PR) como única opción significativa.

La participación de PANEs en los Gobiernos autonómicos ofrece asimismo un panorama caracterizado por su diversidad (cuadro 4). Por lo que hace al acceso y disposición de recursos gubernamentales, debe señalarse en primer lugar que CiU está gobernando en Cataluña desde 1980, y con mayoría absoluta desde 1984 hasta 1995, disponiendo de una amplia minoría desde entonces. También el PNV ha ocupado ininterrumpidamente el Gobierno del País Vasco desde 1980, pero nunca ha disfrutado de mayoría absoluta y, desde su ruptura en 1986, se ha visto obligado a gobernar en coalición. Otros PANEs han compartido, en diferentes contextos institucionales, situaciones similares

(13) Los trabajos de Sánchez (1990) y Pallarès (1992d) permiten seguir la evolución electoral de los partidos regionalistas.

(14) Pueden verse los trabajos de Montero (1988b, c, d), Cazorla y Montabes (1991), Pallarès (1991) y Pallarès y Soler (1995a, 1997b).

(15) Martínez Sospedra (1987), Aguiló (1987) y Pallarès y Soler (1996b).

(16) Desde una perspectiva institucional, Martín Rebollo (1992, 1993, 1994 y 1996); en el nivel electoral, Pallarès (1992b y 1994c), Pallarès y Soler (1996b).

Cuadro 4  
Participación de los PANE en Gobiernos autonómicos

|                 | 1980 | «1983»   | «1987»          | «1991»      | «1995»      |
|-----------------|------|----------|-----------------|-------------|-------------|
| Baleares        |      | AP (m)   | AP/UM (m)       | PP/UM       | PP (M)      |
| Cantabria       |      | AP (M)   | AP (M)          | PP (M)      | PP+PRC      |
| Galicia         |      | AP (m)   | PSOE/PP/PRC/CDS | UPCA (m)    |             |
| País Vasco      |      | AP (m)   | AP (m)          | PP (M)      | PP (M)      |
|                 |      | PNV (m)  | PSOE/CG/PNG     | PNV+EA+EE   | PNV+PSOE+EA |
|                 |      |          | PNV+PSOE        | PNV+PSOE+EE |             |
| Navarra         |      | PSOE (m) | PSOE (m)        | PNV+PSOE    | CDN+PSOE+EA |
| Cataluña        |      | CiU (M)  | CiU (M)         | UPN (m)     | CiU (m)     |
| Canarias        |      | PSOE (m) | CDS+AIC+AP      | CiU (M)     | CC+PP       |
|                 |      |          | CDS+AIC         | AIC+PSOE    |             |
| Com. Valenciana |      | PSOE (M) | PSOE (m)        | CC          | PP+UV       |
| Aragón          |      | PSOE (m) | PAR (m)         | PSOE (M)    | PP+PAR      |
|                 |      |          |                 | PAR+PP      |             |
|                 |      |          |                 | PSOE (m)    |             |

(M): mayoría absoluta. (m): minoría. (+): coalición.  
Fuente: Pallarès (1994a); Pallarès y Soler (1996a).

de Gobiernos de minoría o de coalición desde 1987. Es el caso de UM en función de su coalición preelectoral con el PP en Baleares hasta 1995; de las AIC y actualmente de la CC, en Canarias; del PAR en Aragón; y de la UPN en Navarra, en la que a partir de 1991 ya se había integrado la organización del PP. De otra parte, la participación gubernamental de algunos PANEs ha revestido mucha menor importancia, por ocupar siempre posiciones secundarias en algunos Gobiernos de coalición. Ha sido el caso del PRC en Cantabria, o de Coalición Galega (CG) y el Partido Nacionalista Galego (PNG) en Galicia. Y, finalmente, cabe destacar que otros PANEs han tenido un papel de cierta relevancia, aunque lógicamente menor, en la arena estatal. En este sentido debe recordarse el protagonismo de los nacionalistas catalanes y vascos en el proceso constituyente, el apoyo de CiU a los Gobiernos de UCD o el apoyo del entonces llamado Partido Socialista Andaluz —hoy PA— a la investidura de Adolfo Suárez (UCD) como presidente del Gobierno en 1979. Sin embargo, el mayor peso de una fuerza nacionalista se ha registrado tras las elecciones de 1993, con el apoyo de CiU y al Gobierno minoritario del PSOE y el apoyo de CC, PNV y CiU al Gobierno minoritario del PP desde 1996 (Pallarès y Soler, 1997a).

En conjunto, esta panorámica sobre la importancia del espacio electoral cubierto por los PANEs, subraya también sus déficits como instrumentos de integración política en el nivel estatal, especialmente en algunas Comunidades Autónomas. A tenor de los planteamientos de los propios PANEs que se enfrentan a los partidos estatales en las Comunidades en cuestión, estos déficits parecen derivar, en unos casos, de los problemas históricos de integración nacional en el marco del Estado español que caracterizan a Cataluña y al País Vasco; en otros casos, o a veces simultáneamente, parecen encontrar su lugar en la intersección de los procesos de configuración de un sistema de partidos que se institucionaliza a la vez que tiene lugar la creación y el desarrollo del Estado Autonomo. A continuación examinaremos algunas de estas cuestiones a través de las actitudes que los electores de los PANEs mantienen hacia la dimensión nacional o regional de sus respectivas Comunidades.

### III. Caracterización actitudinal: la dimensión nacional/regional

Para análisis académicos, resulta inusual disponer de encuestas representativas en el nivel autonómico. Ello ha ocasionado la ausencia de análisis de las bases actitudinales de los PANEs en las diferentes Comu-

nidades, excepto algunos para el País Vasco y Cataluña (17), y ha auspiciado más proyecciones intuitivas que contrastes empíricos. En nuestro caso, hemos podido afortunadamente contar con un extraordinario estudio muestral de las 17 Comunidades, y con muestras representativas para cada una de ellas (18). Sus indicadores nos permitirán caracterizar a los electorados de los partidos nacionalistas y regionalistas no desde la perspectiva de sus propuestas, sino desde las actitudes de quienes los apoyan. En realidad, sabemos muy poco sobre las orientaciones políticas básicas de los votantes de los PANEs, excepto los del País Vasco y Cataluña (19). Y todavía menos sobre la correspondencia entre los electores y los partidos con respecto a los planteamientos ideológicos y simbólicos que ambos proyectan hacia el ámbito territorial que les proporciona su identidad. Y se trata, obviamente, de una correspondencia sustancial para partidos que ante todo se definen por sus connotaciones nacionalistas o regionalistas.

Por otra parte, la mayor o menor capacidad discriminante de algunas de estas variables actitudinales en el sistema de partidos de cada Comunidad debe aportarnos información relevante sobre el papel del «factor territorial» en la articulación de los sistemas o subsistemas de partidos autonómicos. Su análisis resulta también imprescindible para conocer en qué medida la presencia de los PANEs responde al *cleavage* centro-periferia, o en qué medida bajo su apariencia se esconden otro tipo de conflictos. Nos referiremos a cinco dimensiones actitudinales: la identificación nacional/regional subjetiva; la concepción nacional/regional de la propia Comunidad; la intensidad del sentimiento nacionalista/regionalista; las preferencias sobre la organización territorial del Estado; y las imágenes de los partidos. En función de su importancia en el sistema de partidos de cada Comunidad, hemos limitado nuestro análisis al PNV, HB, CiU, ERC, BNG, PAR, AIC, UV, PA y UPCA; es decir, a las Comunidades del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Aragón, Cantabria, la Valenciana y Canarias.

(17) Una primera panorámica de la distribución de actitudes en relación a las percepciones de la autonomía se encuentra en Montero y Torcal (1990), y una primera visión de los perfiles de los principales PANEs en la dimensión izquierda/derecha y en la identificación nacional/regional subjetiva, en Pallarès (1990). Para el País Vasco, Llera (1989) y para Cataluña, ESE (1990).

(18) Se trata de las encuestas realizadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) en noviembre de 1992. Si no se dice otra cosa, los restantes cuadros proceden de esta fuente.

(19) Destaca el exhaustivo estudio sobre el País Vasco de Linz y otros (1981 y 1986).

### A. Identidad nacional/regional subjetiva

La identidad nacional/regional subjetiva es el indicador más clásico en los estudios sobre integración nacional, y expresa la percepción de conflicto entre identidades territoriales: la «nacional» referida al nivel del Estado, y la «regional» (o «regional») referida a un ámbito territorial menor (20). Como es sabido, el indicador supone la existencia de sectores de ciudadanos que rechazan cualquier connotación del nivel estatal-nacional en su identificación, lo que apunta la ausencia de consenso en relación a la «comunidad política» que da base al Estado y del que es elemento legitimador. Como resulta también conocido, estos problemas de integración nacional en un Estado suelen encontrar su expresión política a través de partidos nacionalistas.

Tres de cada cuatro españoles compatibilizan sus identidades española y «regional», ya sea de forma equilibrada (51%), ya sea subrayando más el componente «regional» (13%) o el español (10%). La identificación exclusivista —española (16%) o «regional» (6%)— es minoritaria (21). Esta distribución presenta notorias variaciones entre las diferentes Comunidades. Así, en Extremadura, Aragón, Murcia, Andalucía, Asturias, Cantabria y la Valenciana existe un mayor porcentaje de electores que expresa una identidad compartida pero equilibrada entre la española y la «regional»; este tipo de identidad es el mayoritario en todas las Comunidades. Por su parte, en Canarias, Galicia, Baleares, Cataluña, Navarra y el País Vasco se produce un nivel más elevado de identidades compartidas pero preferentemente «regionales». Y en el País Vasco (20%) y Cataluña (15%) se localizan los mayores porcentajes de identificaciones «regionales» exclusivas.

En el cuadro 5 hemos seleccionado las Comunidades donde los PANEs son más relevantes, y para cada una de ellas hemos presentado la correspondiente distribución de identidades en la Comunidad y de los votantes de los PANEs. Según puede comprobarse, sólo los partidos

(20) La formulación de la pregunta era: «Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos: "Me siento únicamente español"; "Me siento más español que [vasco, catalán, gallego, etc.]"; "Me siento tan español como [vasco, catalán, gallego, etc.]"; "Me siento más [vasco, catalán, gallego, etc.] que español"; "Me siento únicamente [vasco, catalán, gallego, etc].»

(21) Para su utilización en otros países, con una formulación idéntica o similar a la utilizada aquí, véanse Rose (1971) para Irlanda del Norte; Brandt *et al.* (1992) para Escocia; Pinard (1980) para Canadá; y Kerr (1974) para Suiza. En España, este indicador se ha aplicado sobre todo en relación al País Vasco y Cataluña: Linz *et al.* (1981 y 1986); Linz (1986); Gunther, Sani y Shabad (1986); Shabad (1986); Llera (1989); Pallarès (1990); y Pallarès, Virós y Canals (1991).

Cuadro 5  
Identidad nacional/regional subjetiva, 1992  
(en porcentajes horizontales)

| Comunidad/<br>Partidos<br>votados | Identidad       |                                       |  |                                       |                            |                            | (n)     |
|-----------------------------------|-----------------|---------------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------|
|                                   | Sólo<br>español | Más español<br>que de la<br>Comunidad | Tan español<br>como de la<br>Comunidad | Más de la<br>Comunidad<br>que español | Sólo<br>de la<br>Comunidad | No sabe,<br>no<br>contesta |         |
| País Vasco                        | 9               | 8                                     | 35                                     | 20                                    | 20                         | 8                          | (1.615) |
| HB                                | —               | —                                     | 6                                      | 9                                     | 81                         | 4                          | (143)   |
| EA                                | 2               | —                                     | 24                                     | 25                                    | 44                         | 4                          | (69)    |
| PNV                               | 5               | 4                                     | 34                                     | 37                                    | 17                         | 3                          | (309)   |
| Cataluña                          | 20              | 8                                     | 35                                     | 20                                    | 15                         | 2                          | (2.470) |
| ERC                               | —               | —                                     | 19                                     | 29                                    | 52                         | —                          | (112)   |
| CiU                               | 7               | 6                                     | 33                                     | 31                                    | 23                         | 1                          | (734)   |
| Galicia                           | 7               | 6                                     | 54                                     | 25                                    | 7                          | 2                          | (2.192) |
| BNG                               | 1               | 2                                     | 25                                     | 47                                    | 21                         | 3                          | (110)   |
| Andalucía                         | 8               | 9                                     | 64                                     | 13                                    | 2                          | 4                          | (4.446) |
| PA                                | 7               | 8                                     | 60                                     | 19                                    | 3                          | 2                          | (272)   |
| Aragón                            | 11              | 10                                    | 66                                     | 9                                     | 1                          | 3                          | (1.549) |
| PAR                               | 9               | 12                                    | 68                                     | 9                                     | 1                          | 1                          | (261)   |
| Cantabria                         | 18              | 9                                     | 57                                     | 6                                     | —                          | 10                         | (521)   |
| UPCA                              | 17              | 6                                     | 68                                     | 6                                     | —                          | 4                          | (84)    |
| Com. Valenciana                   | 21              | 11                                    | 56                                     | 8                                     | 1                          | 3                          | (1.780) |
| UV                                | 2               | 3                                     | 68                                     | 23                                    | 3                          | 2                          | (92)    |
| Canarias                          | 6               | 3                                     | 44                                     | 32                                    | 7                          | 9                          | (1.085) |
| AIC                               | 5               | 1                                     | 38                                     | 41                                    | 41                         | 2                          | (84)    |

nacionalistas del País Vasco, Cataluña y Galicia manifiestan un porcentaje elevado de identidades exclusivistas con el nivel «regional», y sólo en estos partidos el porcentaje de identidades compartidas pero preferentemente «regionales» es igual o superior al de identidades compartidas. En conjunto, y de una u otra forma, la identificación exclusiva o preferentemente «regional» presenta entre los electores de estos partidos nacionalistas un peso muy superior al que tiene en el total de la Comunidad, aun cuando este tipo de identidades tengan ya una presencia muy superior en el País Vasco, Cataluña y Galicia.

No es el caso, en cambio, de los PANEs de las restantes Comunidades, cuyo perfil de identidades es prácticamente idéntico al de la propia Comunidad, y se encuentra concentrado en la identidad compartida. Pero hay algunas matizaciones a realizar. Por ejemplo, Canarias, con una fuerte presencia de identidades preferentemente «regionales», supone una cierta excepción, bien que el perfil de las AIC sea similar al de la Comunidad. Por su parte, en el electorado de UV el componente valenciano tiene una presencia mucho mayor que en la media de la Comunidad, al contrario de lo que sucede con el componente «español».

La distribución de las identidades subjetivas permite, en primer lugar, diferenciar entre los electorados de los PANEs que se definen como «nacionalistas» y los que lo hacen como «regionalistas». En el primer caso, las identidades «regionales» exclusivistas superan el 20% de los electores, y si a ellos añadimos los que expresan identidad preferentemente «regional», el porcentaje se sitúa por encima del 50%. En cambio, entre los «regionalistas» no existen identidades exclusivistas, las preferentemente «regionales» no superan el 25% (excepto en Canarias) y la identidad ampliamente dominante es la compartida. Permite diferenciar también, en segundo lugar, entre los electorados de los PANEs nacionalistas-independentistas y los nacionalistas-moderados. Los primeros están basados primordialmente en las identidades exclusivistas, algo más matizadamente en el caso de ERC que en el de HB. En cambio, los segundos presentan una composición más pareja entre los tres tipos de identidades con componente «regional», es decir, entre la compartida, la preferentemente «regional» y la exclusivista, siendo esta última algo menor. Y permite asimismo, en tercer lugar, apreciar el diferente papel de la identidad nacional/regional subjetiva en la percepción y articulación del sistema de partidos en las Comunidades con PANEs nacionalistas y en aquéllas donde no existen. La similitud de los perfiles de los partidos regionalistas con los del conjunto del electorado indica que en estas Comunidades la identidad regional subjetiva no recoge una dimensión discriminante en el sistema de partidos, y que por ello no se trata de un eje articulador del conflicto político. Lo contrario

sucede en las Comunidades con PANEs «nacionalistas», donde es notoria su vinculación con una dimensión polarizadora del sistema de partidos.

En este orden de cosas, es significativo el elevado componente de personas de identidad compartida entre los electorados de los partidos nacionalistas moderados que ejemplifican CiU y PNV, los más importantes en sus respectivas Comunidades y en el nivel estatal. Ello parece expresar, como volveremos a observar en otros indicadores de esta dimensión, que su capacidad de atracción electoral va más allá de los electores actitudinalmente receptivos a los aspectos simbólico e ideológicos de los planteamientos nacionalistas. El peso de los electores con identidad compartida entre los *convergentes* y los *peneuvistas* se corresponde además con la práctica política del nacionalismo moderado, y es, a la postre, un condicionante electoral para hipotéticas tentaciones de radicalización nacionalista, pues correrían el serio riesgo de perder al menos a una tercera parte de sus votantes. Sobre esta base, al insertar su política en el nivel estatal (es decir, en el de los problemas de integración nacional de los que derivan las actitudes de buena parte de sus electores), están desempeñando una función de integración política.

## B. ¿Nación o región?

La propia representación simbólica —como nación o como región— que tienen los electores de su territorio subestatal de referencia es un aspecto fundamental para el estudio de los problemas de integración nacional. La existencia de representaciones «nacionales» mayoritarias respecto a un nivel subestatal expresa carencias de integración nacional, que acostumbran a expresarse a través de movimientos nacionalistas, e impide la consideración del Estado en cuestión como un Estado-nación.

La aplicación de este indicador permite diferenciar entre unas Comunidades donde existen importantes sectores que consideran nación a su propia Comunidad (País Vasco, Cataluña y, algo menos, Galicia), en las que existen movimientos nacionalistas, de aquéllas otras donde la representación casi exclusiva es la de región (cuadro 6) (22). Algo más de una tercera parte de los catalanes o de los vascos, y algo más

(22) La formulación de la pregunta era la siguiente: «¿Qué término prefiere usted para referirse a [su Comunidad]? Es una región; es una nación; ninguna de las dos».

Cuadro 6

Definición nacional o regional de la propia Comunidad Autónoma, 1992  
(en porcentajes horizontales)

| Comunidad/<br>Partidos votados | Definición |        |         |                         | (n)     |
|--------------------------------|------------|--------|---------|-------------------------|---------|
|                                | Región     | Nación | Ninguno | No sabe,<br>no contesta |         |
| País Vasco                     | 46         | 36     | 9       | 9                       | (1.615) |
| HB                             | 2          | 91     | 5       | 2                       | (143)   |
| EA                             | 20         | 62     | 9       | 9                       | (69)    |
| PNV                            | 33         | 50     | 10      | 7                       | (309)   |
| Cataluña                       | 58         | 54     | 4       | 3                       | (2.470) |
| ERC                            | 16         | 80     | 2       | 2                       | (112)   |
| CiU                            | 44         | 50     | 5       | 2                       | (734)   |
| Galicia                        | 77         | 16     | 3       | 4                       | (2.192) |
| BNG                            | 34         | 60     | 3       | 3                       | (110)   |
| Andalucía                      | 86         | 5      | 2       | 7                       | (4.446) |
| PA                             | 86         | 9      | 1       | 3                       | (272)   |
| Aragón                         | 90         | 6      | 2       | 2                       | (1.549) |
| PAR                            | 91         | 4      | 3       | 1                       | (261)   |
| Cantabria                      | 94         | —      | 2       | 4                       | (521)   |
| UPCA                           | 98         | —      | 1       | 1                       | (84)    |
| Com. Valenciana                | 84         | 5      | 4       | 7                       | (1.780) |
| UV                             | 81         | 6      | 6       | 6                       | (92)    |
| Canarias                       | 78         | 7      | 5       | 10                      | (1.085) |
| AIC                            | 85         | 9      | 1       | 5                       | (84)    |

de una sexta parte de los gallegos, definen a su Comunidad como nación; pero también es significativo que la mayoría de sus electorados tengan una percepción «regional». Pese a ello, este indicador facilita de nuevo una serie de diferenciaciones básicas entre los «nacionalistas» y los «regionalistas». Sendas mayorías de los electores de los partidos que se denominan nacionalistas en el País Vasco, Cataluña y Galicia expresan una representación «nacional» de su Comunidad. En cambio, la práctica totalidad de los electores de los otros PANEs mantiene una representación «regional». De esta manera, el indicador permite una clara distinción empírica, desde el punto de vista de las actitudes de los electores, entre los PANEs nacionalistas y los regionalistas.

Este indicador delimita también el espacio entre los nacionalistas-independentistas y los nacionalistas-moderados. Los partidos nacionalistas-independentistas están compuestos en su práctica totalidad por

electores que definen como nación a su Comunidad. En cambio, los partidos «nacionalistas moderados» resultan más equilibrados entre electores con representación nacional y regional de la propia Comunidad, aun siendo mayoritarios los primeros. En fin, el indicador se refleja en la percepción del conflicto político y la articulación del sistema de partidos. Los partidos nacionalistas del País Vasco, Cataluña y Galicia presentan unos perfiles diferenciados de la media de su Comunidad, una situación que no sucede con los PANEs de las Comunidades con definición casi exclusivamente «regional». Así pues, la representación nacional/regional divide al electorado e interviene en la estructuración del conflicto político en las Comunidades con proyecciones simbólicas escindidas.

### C. Sentimiento nacionalista/regionalista

Este indicador ha solido caracterizarse como una escala cuantitativa de intensidad del sentimiento nacionalista o regionalista (23). En las Comunidades seleccionadas en el cuadro 7, alrededor del 30% de los electores se coloca entre las posiciones 7 y 10, es decir, en las que indican mayor grado de nacionalismo o regionalismo; otro 25-30% lo hace en las posiciones medias; y un 20-25% se coloca en las inferiores, esto es, las de menor intensidad nacionalista o regionalista.

Como cabía esperar, los votantes de los PANEs (nacionalistas y regionalistas) ofrecen un perfil claramente diferenciado del general de su respectiva Comunidad: la mitad o más de sus electores se sitúan en las posiciones superiores de la escala, mientras que sólo un 10-15% lo hace en las inferiores. Se trata de un eje, pues, dotado de capacidad discriminante en los sistemas o subsistemas de partidos autonómicos. En cambio, y en contraste con los indicadores anteriores, no se observan aquí diferencias entre los perfiles de los partidos regionalistas —excepto las AIC— y los nacionalistas moderados, dado que su percepción es específica ahora en el interior de cada Comunidad (24). Las diferencias persisten, por el contrario, en los electorados de los partidos nacio-

(23) La formulación de la pregunta era la siguiente: «En relación al sentimiento nacionalista [o regionalista], ¿podría decirme, por favor, donde se colocaría usted en una escala del 1 al 10, en la cual el 1 significa el mínimo nacionalismo [o regionalismo] y el 10 el máximo nacionalismo [o regionalismo]?».

(24) Debe tenerse en cuenta, de todas formas, que en el País Vasco, Cataluña y Galicia se presentaba como un escala de intensidad *nacionalista*, mientras que en las demás Comunidades era *regionalista*.

**Cuadro 7**

Escala de intensidad de sentimientos nacionalistas o regionalistas, 1992  
(en porcentajes horizontales)

| Comunidad/<br>Partidos<br>votados | Escala |     |     |     |      |                            | (n)     |
|-----------------------------------|--------|-----|-----|-----|------|----------------------------|---------|
|                                   | 1-2    | 3-4 | 5-6 | 7-8 | 9-10 | No sabe,<br>no<br>contesta |         |
| País Vasco                        | 9      | 12  | 22  | 19  | 13   | 25                         | (1.615) |
| HB                                | 4      | 4   | 6   | 19  | 56   | 10                         | (143)   |
| EA                                | —      | 9   | 21  | 37  | 24   | 9                          | (69)    |
| PNV                               | 3      | 11  | 27  | 36  | 14   | 9                          | (309)   |
| Cataluña                          | 20     | 8   | 30  | 20  | 13   | 9                          | (2.470) |
| CiU                               | 1      | 5   | 17  | 24  | 53   | —                          | (734)   |
| ERC                               | 7      | 4   | 34  | 31  | 19   | 6                          | (112)   |
| Galicia                           | 13     | 6   | 26  | 17  | 10   | 28                         | (2.192) |
| BNG                               | 6      | 4   | 14  | 34  | 44   | 1                          | (110)   |
| Aragón                            | 8      | 7   | 27  | 20  | 15   | 22                         | (1.549) |
| PAR                               | 5      | 5   | 32  | 28  | 20   | 9                          | (261)   |
| Com. Valenciana                   | 12     | 12  | 29  | 27  | 9    | 11                         | (1.780) |
| UV                                | 5      | 6   | 20  | 39  | 26   | 3                          | (92)    |
| Canarias                          | 12     | 8   | 19  | 14  | 11   | 37                         | (1.085) |
| AIC                               | 19     | 9   | 14  | 16  | 4    | 38                         | (84)    |

nalistas moderados y de los nacionalistas radicales: alrededor del 50% de los últimos se sitúa en las posiciones extremas de la escala (9-10), y llegan al 70-75% si consideramos también los que lo hacen en el 7-8. En paralelo con lo comentado a propósito de la identificación nacional subjetiva, el PNV y CiU cuentan con un 25% y 33%, respectivamente, de votantes situados en las posiciones centrales de la escala, y con un 14-11% en las posiciones bajas. Para estos electores, el atractivo electoral del PNV o de CiU no radica en su caracterización nacionalista, o lo es muy escasamente, por lo que cabe presumir la existencia de motivaciones específicas de tipo instrumental o contextual.

#### D. Organización territorial del Estado

Un indicador clásico de la dimensión nacional/regional consiste en la expresión de preferencias sobre distintos «modelos» de organiza-

ción territorial del Estado (25). En el conjunto de España, el mantenimiento de la situación actual del Estado de las autonomías recoge el 40% de las preferencias, mientras que casi un 25% de los electores es partidario de una mayor autonomía para sus Comunidades. Sólo el 14% apoya la idea de un Estado centralista, y sólo el 6% favorece la posibilidad de que algunas Comunidades convertirse en Estados independientes.

En el País Vasco, Cataluña y, en menor grado, Navarra, aumentan significativamente las opiniones favorables a la independencia. En las demás se mantiene, con algunos matices, una estructura de preferencias semejante a la media española. Y es obvio que las actitudes mayoritarias en los electorados de los partidos nacionalistas se dirigen tanto hacia modelos con mayores niveles de autonomía como hacia la independencia (cuadro 8). En cambio, el modelo actual es apoyado claramente por los votantes de los partidos regionalistas, a pesar de que en algunos de ellos (como el PAR y las AIC) existe una importante presencia de sectores que preferirían un Estado con mayores niveles de autonomía para las Comunidades. También entre los electores de los partidos regionalistas es mayor el apoyo a un Estado centralizado, y mínimas en todo caso las opiniones favorables a la posibilidad de la independencia.

Los perfiles del PNV y de CiU resultan nuevamente destacables. Su capacidad para conjugar espacios electorales diversos queda de manifiesto al incorporar tanto a sectores significativos independentistas como a otros, algo mayores cuantitativamente, partidarios de una situación como la actual. En ambos casos, además, el sector, mayoritario se inclina por un Estado que reconociese mayor nivel de autonomía a las Comunidades. Este sector aparece como el «central», síntesis entre dos alas claramente diferenciadas: la orientada fundamentalmente por criterios ideológicos (representada en este indicador por el 20% de partidarios de la independencia) y la orientada en función de aspectos instrumentales (compuesta por los 27-33% partidarios de un Estado como el actual).

(25) La pregunta se formuló de la siguiente manera: «Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización del Estado en España. Dígame, por favor, con cuál está usted más de acuerdo: un Estado con un único Gobierno central sin autonomías; un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad; un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad; un Estado en que se reconociese a las nacionalidades la posibilidad de convertirse en Estados independientes».

Cuadro 8

Preferencias sobre la forma de Estado, 1992  
(en porcentajes horizontales)

| Comunidad/<br>Partidos<br>votados | Forma de Estado  |                 |                       |                         |                            | (n)     |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------|---------|
|                                   | Centra-<br>lista | Auto-<br>nómico | Más<br>auto-<br>nomía | Inde-<br>pen-<br>dencia | No sabe,<br>no<br>contesta |         |
| País Vasco                        | 6                | 34              | 22                    | 19                      | 19                         | (1.615) |
| HB                                | —                | 2               | 9                     | 83                      | 5                          | (143)   |
| EA                                | 1                | 21              | 42                    | 21                      | 15                         | (69)    |
| PNV                               | 5                | 33              | 35                    | 18                      | 8                          | (309)   |
| Cataluña                          | 11               | 34              | 28                    | 17                      | 10                         | (2.470) |
| ERC                               | 1                | 4               | 25                    | 67                      | 2                          | (112)   |
| CiU                               | 5                | 27              | 42                    | 20                      | 7                          | (734)   |
| Galicia                           | 14               | 39              | 20                    | 4                       | 24                         | (2.192) |
| BNG                               | 4                | 12              | 51                    | 27                      | 5                          | (110)   |
| Andalucía                         | 11               | 44              | 19                    | 2                       | 23                         | (4.446) |
| PA                                | 11               | 45              | 34                    | 3                       | 9                          | (272)   |
| Aragón                            | 14               | 16              | 43                    | 2                       | 25                         | (1.549) |
| PAR                               | 13               | 17              | 52                    | 3                       | 16                         | (261)   |
| Cantabria                         | 9                | 43              | 18                    | 1                       | 29                         | (521)   |
| UPCA                              | 6                | 50              | 10                    | —                       | 34                         | (84)    |
| Com. Valenciana                   | 19               | 47              | 18                    | 2                       | 13                         | (1.780) |
| UV                                | 16               | 35              | 27                    | 7                       | 14                         | (92)    |
| Canarias                          | 11               | 25              | 34                    | 4                       | 27                         | (1.085) |
| AIC                               | 15               | 15              | 41                    | 1                       | 28                         | (84)    |

### E. Imágenes partidistas

Este último indicador está estructurado como un conjunto de «frases-imagen», en relación a cada una de las cuales se pide al entrevistado que señale el partido que a su juicio mejor representa la imagen descrita en la frase (26). En todos los casos se trata de imágenes «positivas» sobre diferentes aspectos estrictamente relacionados en los alineamientos electorales y la decisión de voto. El nivel territorial o autonómico está explícitamente presente en tres de esas imágenes. Cada

(26) Las frases están recogidas en el cuadro 9.

una de ellas, además, se refiere a una específica razón de voto: la defensa de los *intereses* de la Comunidad, la *capacidad de gobierno* en la Comunidad y los líderes existentes en la Comunidad. Las restantes imágenes son más generales, y aluden igualmente a diferentes razones de voto: la identificación *ideológica* («representar las ideas»); razones de *pragmatismo* instrumental (la «unidad» del partido como condición necesaria); y la «*confianza*», que expresa una actitud genérica hacia el partido y que condensa diferentes aspectos. El cuadro 9 recoge, para el total de los entrevistados y con respecto a los principales partidos estatales, la distribución de esas imágenes. Aunque no están recogidas en el cuadro, los perfiles autonómicos de esas imágenes son significativos. Así, el PSOE aventaja considerablemente al PP en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana. Lo contrario ocurre en Baleares, Castilla-León y Galicia, mientras que La Rioja y Navarra ofrecen una cierta bipolarización con respecto a las imágenes de los dos partidos. Por su parte, en Aragón y, sobre todo, en Cataluña y el País Vasco, los PANEs reciben mayores porcentajes de imágenes positivas, siendo claramente mayoritarios en Cataluña y el País Vasco.

Cuadro 9

Imágenes de los partidos estatales, 1992\*  
(en porcentajes horizontales)

| Imágenes   | Partidos |      |     |    |      |
|--|----------|------|-----|----|------|
|  | IU       | PSOE | CDS | PP | PANE |
| 1. El que mejor defiende los intereses de la Comunidad | 6        | 22   | 1   | 13 | 12   |
| 2. El que mejor representa las ideas de gente como yo  | 7        | 24   | 2   | 15 | 9    |
| 3. El que inspira más confianza                        | 6        | 24   | 2   | 15 | 9    |
| 4. El que está más unido                               | 5        | 24   | 1   | 13 | 9    |
| 5. El que tiene mejores líderes en la Comunidad        | 5        | 24   | 1   | 15 | 10   |
| 6. El más capacitado para gobernar la Comunidad        | 5        | 23   | 1   | 14 | 11   |

\* Los totales no suman 100 porque no se han incluido otros partidos, los abstencionistas y la no respuesta.

Sobre esta diversidad, existe una pauta general respecto a la estructura de referentes partidistas para cada imagen: PSOE y PP muestran

una cierta debilidad en sus imágenes «territoriales» (es decir, las relacionadas directamente con el nivel autonómico) en relación a las otras imágenes de tipo general. Lo contrario sucede lógicamente con los PANEs. Y aunque esta debilidad se produce en todas las Comunidades, no lo hace con la misma intensidad en todas ellas, ni en todas se corresponde con un mayor nivel de apoyo electoral para algún PANE.

Las obvias implicaciones de estas distribuciones diferenciales exigen un análisis más detallado por Comunidades. Para ello nos fijaremos exclusivamente, como se hace en el cuadro 10, en sólo dos imágenes, que condensan respectivamente las de *interés territorial* («el que mejor defiende los intereses de la Comunidad») y las de *identificación ideológica* («el que mejor representa las ideas de la gente como usted»). En relación a la imagen «ideológica», los partidos nacionalistas obtienen entre sus electores una capacidad de referencia similar a la

**Cuadro 10**

Imágenes territoriales e ideológicas de los partidos, según voto en las elecciones autonómicas de 1991\* (en porcentajes)

| España | Voto        |            |             |            |
|--------|-------------|------------|-------------|------------|
|        | PSOE        |            | PP          |            |
|        | Territorial | Ideológica | Territorial | Ideológica |
| PSOE   | 59          | 63         | 3           | 3          |
| PP     | 2           | 2          | 63          | 71         |
| PANE   | 4           | 2          | 6           | 2          |
| (n)    | (9.434)     |            | (3.219)     |            |

| País Vasco | Voto  |     |       |     |       |     |       |     |
|------------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|            | HB    |     | EA    |     | PNV   |     | PSOE  |     |
|            | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| HB         | 85    | 85  | 1     | 1   | 3     | 2   | —     | —   |
| EA         | —     | —   | 74    | 73  | 1     | 2   | —     | —   |
| PNV        | 2     | 1   | 7     | 8   | 79    | 77  | 19    | 6   |
| PSOE       | —     | —   | —     | —   | 1     | 3   | 61    | 75  |
| (n)        | (143) |     | (143) |     | (309) |     | (159) |     |

**Cuadro 10**

(continuación)

| Cataluña | Voto  |     |       |     |       |     |       |     |
|----------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|          | ERC   |     | PSC   |     | CiU   |     | PP    |     |
|          | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| ERC      | 83    | 74  | —     | 5   | 3     | 5   | —     | —   |
| PSC      | —     | 3   | 55    | 67  | 3     | 7   | 4     | 4   |
| CiU      | 11    | 14  | 22    | 9   | 87    | 72  | 59    | 21  |
| PP       | —     | —   | —     | —   | —     | 3   | 18    | 57  |
| (n)      | (112) |     | (497) |     | (734) |     | (53)  |     |

| Galicia | Voto  |     |       |     |       |     |
|---------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|         | BNG   |     | PSOE  |     | PP    |     |
|         | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| BNG     | 78    | 71  |       |     |       |     |
| PSOE    | 3     | 3   |       |     |       |     |
| PP      | 2     | 4   |       |     |       |     |
| (n)     | (110) |     |       |     |       |     |

| Andalucía | Voto  |     |         |     |       |     |
|-----------|-------|-----|---------|-----|-------|-----|
|           | PA    |     | PSOE    |     | PP    |     |
|           | Terr. | Id. | Terr.   | Id. | Terr. | Id. |
| PA        | 61    | 43  | 8       | 2   | 13    | 2   |
| PSOE      | 7     | 12  | 1       | 1   | 4     | 3   |
| PP        | 2     | 7   | 60      | 64  | 50    | 67  |
| (n)       | (272) |     | (1.688) |     | (298) |     |

**Cuadro 10**  
(continuación)

| Aragón | Voto  |     |       |     |       |     |
|--------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|        | PSOE  |     | PAR   |     | PP    |     |
|        | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| PSOE   | 45    | 57  | 1     | 8   | —     | 1   |
| PAR    | 16    | 4   | 79    | 43  | 20    | 6   |
| PP     | —     | —   | —     | 18  | 53    | 53  |
| (n)    |       |     | (261) |     |       |     |

| Cantabria | Voto  |     |       |     |       |     |
|-----------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|           | PSOE  |     | PP    |     | UPCA  |     |
|           | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| PSOE      | 51    | 67  | —     | 5   | 1     | 4   |
| PP        | —     | 1   | 37    | 61  | 6     | 13  |
| UPCA      | 1     | —   | 5     | 2   | 57    | 44  |
| (n)       | (141) |     | (41)  |     | (84)  |     |

| Com. Valenciana | Voto  |     |       |     |       |     |
|-----------------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|                 | PSOE  |     | PP    |     | UV    |     |
|                 | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| PSOE            | 2     | 3   | 4     | 3   | 2     | 2   |
| PP              | 63    | 67  | 57    | 68  | 9     | 13  |
| UV              | 8     | 3   | 10    | 2   | 68    | 61  |
| (n)             | (686) |     | (251) |     | (92)  |     |

**Cuadro 10**  
(continuación)

| Canarias | Voto  |     |       |     |       |     |
|----------|-------|-----|-------|-----|-------|-----|
|          | PSOE  |     | AIC   |     | PP    |     |
|          | Terr. | Id. | Terr. | Id. | Terr. | Id. |
| PSOE     | 49    | 50  | 8     | 13  | 3     | —   |
| AIC      | 8     | 6   | 54    | 48  | 1     | 1   |
| PP       | 2     | 1   | 2     | 1   | 60    | 71  |
| (n)      | (144) |     | (84)  |     | (81)  |     |

| Navarra | Voto        |            |             |            |
|---------|-------------|------------|-------------|------------|
|         | PSOE        |            | UPN         |            |
|         | Territorial | Ideológica | Territorial | Ideológica |
| PSOE    |             |            | 4           | 1          |
| UPN     |             |            | 81          | 79         |
| (n)     |             |            | (68)        |            |

\* La imagen territorial responde a quienes afirman que es el que mejor defiende los intereses de la Comunidad; la ideológica, la de quienes creen que es el que mejor representa sus ideas. Las columnas no suman cien porque no se han incluido a otros partidos, a los abstencionistas y a la no respuesta.

que presentan los grandes partidos estatales entre los suyos respectivos; está cifrada alrededor del 70-80%. No es el caso, sin embargo, los partidos regionalistas, cuya imagen es mucho menor: alrededor del 45%, excepto en el caso de UV, que llega al 60%. Pero también existen sectores de votantes de PANEs que convierten a alguno de los grandes partidos estatales en referentes de la imagen «ideológica». Complementariamente a lo que sucedía en el caso anterior, estos sectores son más importantes entre los electores de los partidos regionalistas (entre 15-25%) que entre los electores de los partidos nacionalistas (alrededor del 5%, excepto un 10% en CiU). De esta forma, los partidos nacionalistas cuentan con planteamientos ideológicos como recurso de movilización electoral de los que parecen carecer los regionalistas. De ahí que una parte significativa de los votantes de los últimos opten por un partido estatal como referente ideológico.

En cambio, la capacidad de referencias de los PANES se incrementa en lo que hace a su imagen «territorial», sobre todo entre los partidos regionalistas. A la inversa del caso anterior, entre los electores de los grandes partidos estatales abundan ahora quienes escapan de su propia opción de voto para seleccionar a un PANE. Incluso entre los electores que permanecen fieles a los grandes partidos estatales en las elecciones autonómicas (27), existe un sector que cree que la mejor opción para la defensa de los intereses de su Comunidad es un PANE determinado (principalmente CiU, o alguno de los «grandes» partidos regionalistas) y no el partido estatal por el que ha votado. La imagen de los grandes partidos estatales como instrumentos para la defensa de los «intereses territoriales» es, pues, más débil —y la de aquellos PANES más sólida— de lo que el respectivo nivel de implantación electoral en la Comunidad podría dar a entender. Esta dualidad de referentes partidistas expresa un notable potencial de volatilidad de distinta naturaleza (coyuntural, «dual» o de realineamiento).

Ello se reafirma al comparar la estructura de las identificaciones del electorado de cada partido entre las elecciones generales y las autonómicas. En el cuadro 11 se observa claramente cómo, entre elecciones generales y autonómicas, al tiempo que los grandes partidos de ámbito estatal pierden cierto nivel de voto, decrece aquel sector de sus electores que tienen un PANE como referente (sobre todo en lo que hace a la imagen «territorial»), y aumenta la importancia relativa de quienes también tienen como referente de la imagen territorial al propio partido de nivel estatal. En cambio, en el electorado de los PANES (principalmente de CiU o alguno de los «grandes» partidos regionalistas) se produce un incremento de su nivel de voto y de los sectores que hacen de un partido estatal su referente de la imagen ideológica, sin que apenas aumente la de quienes destinan en los PANES su imagen «territorial». Es decir, que la «dualidad» de voto se alimenta fundamentalmente de la dualidad de referente partidista para las imágenes, y que los electores más proclives a la volatilidad son los que en mayor medida expresan esta dualidad en sus imágenes de partido (28).

(27) Debe recordarse, aunque no lo abordemos en el marco de este trabajo, que en algunas Comunidades existen grupos de electores con «voto dual», orientado hacia partidos estatales en las elecciones generales y hacia PANES en las elecciones autonómicas. Al hilo de nuestra reflexión en el texto, ello quiere decir que los electores de los partidos estatales en las elecciones autonómicas son sus electores más «fieles». Sobre el «voto dual», pueden verse Montero y Font (1990) y Pallarès y Font (1994b) sobre el caso catalán, así como una perspectiva general en Pallarès (1994a). Para el caso aragonés, ver Montero, Pallarès y Oñate (1995).

(28) Al hilo de estas reflexiones puede sorprender el escaso potencial de volatilidad que se observa en el País Vasco. Pero no debe olvidarse que, a diferencia de los sistemas de partidos de pluralismo moderado —aun con diversas modalidades— existentes en la casi totalidad de las Comunidades, la fragmentación y polarización del sistema de partidos vasco define unos espacios políticos muy cristalizados (Llera 1993, 1994).

Cuadro 11

Imágenes territoriales e ideológicas de los partidos, según voto en las elecciones autonómicas de 1991 y en las generales de 1989\* (en porcentajes)

| País Vasco | Partidos |       |     |    |       |       |     |    |       |      |     |    |
|------------|----------|-------|-----|----|-------|-------|-----|----|-------|------|-----|----|
|            | PSE-PSOE |       |     |    | PNV   |       |     |    | PP    |      |     |    |
|            | Terr.    |       | Id. |    | Terr. |       | Id. |    | Terr. |      | Id. |    |
|            | A        | G     | A   | G  | A     | G     | A   | G  | A     | G    | A   | G  |
| PSE        | 61       | 51    | 75  | 66 | 1     | —     | 3   | 2  | —     | —    | —   | —  |
| PNV        | 19       | 24    | 6   | 13 | 79    | 78    | 77  | 78 | 37    | 45   | 2   | 5  |
| PP         | —        | —     | —   | —  | —     | —     | —   | —  | 45    | 38   | 80  | 70 |
| (n)        | (147)    | (185) |     |    | (285) | (242) |     |    | (26)  | (32) |     |    |

| Cataluña | Partidos |         |     |    |         |       |     |    |       |       |     |    |
|----------|----------|---------|-----|----|---------|-------|-----|----|-------|-------|-----|----|
|          | PSC-PSOE |         |     |    | CiU     |       |     |    | PP    |       |     |    |
|          | Terr.    |         | Id. |    | Terr.   |       | Id. |    | Terr. |       | Id. |    |
|          | A        | G       | A   | G  | A       | G     | A   | G  | A     | G     | A   | G  |
| PSC      | 55       | 40      | 67  | 54 | 3       | —     | 7   | —  | —     | —     | —   | —  |
| CiU      | 22       | 37      | 9   | 19 | 87      | 91    | 72  | 86 | 59    | 76    | 21  | 41 |
| PP       | —        | —       | —   | —  | —       | —     | 3   | —  | 18    | 8     | 57  | 41 |
| (n)      | (866)    | (1.366) |     |    | (1.278) | (753) |     |    | (92)  | (166) |     |    |

| Aragón | Partidos |       |     |    |       |      |     |    |       |       |     |    |
|--------|----------|-------|-----|----|-------|------|-----|----|-------|-------|-----|----|
|        | PSOE     |       |     |    | PAR   |      |     |    | PP    |       |     |    |
|        | Terr.    |       | Id. |    | Terr. |      | Id. |    | Terr. |       | Id. |    |
|        | A        | G     | A   | G  | A     | G    | A   | G  | A     | G     | A   | G  |
| PSOE   | 45       | 37    | 57  | 50 | 1     | —    | 8   | 4  | —     | —     | —   | —  |
| PAR    | 16       | 25    | 4   | 6  | 79    | 80   | 43  | 61 | 20    | 40    | 6   | 15 |
| PP     | —        | —     | —   | —  | —     | —    | 18  | 6  | 53    | 35    | 63  | 58 |
| (n)    | (233)    | (287) |     |    | (142) | (46) |     |    | (93)  | (140) |     |    |

**Cuadro 11**  
(continuación)

| Comunidad Valenciana | Partidos |         |     |    |       |       |     |    |       |      |     |    |
|----------------------|----------|---------|-----|----|-------|-------|-----|----|-------|------|-----|----|
|                      | PSOE     |         |     |    | PP    |       |     |    | UV    |      |     |    |
|                      | Terr.    |         | Id. |    | Terr. |       | Id. |    | Terr. |      | Id. |    |
|                      | A        | G       | A   | G  | A     | G     | A   | G  | A     | G    | A   | G  |
| PSOE                 | 63       | 58      | 67  | 62 | 4     | 5     | 34  | —  | 2     | 5    | 2   | 25 |
| PP                   | 2        | 2       | 3   | 4  | 57    | 53    | 68  | 64 | 9     | —    | 13  | 5  |
| UV                   | 8        | 9       | 3   | 4  | 10    | 13    | 2   | 6  | 68    | 91   | 61  | 83 |
| (n)                  | (1.056)  | (1.179) |     |    | (385) | (413) |     |    | (140) | (47) |     |    |

| Canarias | Partidos |       |     |    |       |      |     |    |       |      |     |    |
|----------|----------|-------|-----|----|-------|------|-----|----|-------|------|-----|----|
|          | PSOE     |       |     |    | AIC   |      |     |    | PP    |      |     |    |
|          | Terr.    |       | Id. |    | Terr. |      | Id. |    | Terr. |      | Id. |    |
|          | A        | G     | A   | G  | A     | G    | A   | G  | A     | G    | A   | G  |
| PSOE     | 49       | 44    | 50  | 46 | 8     | 5    | 13  | 5  | 3     | 2    | —   | 1  |
| AIC      | 8        | 9     | 6   | 7  | 54    | 60   | 48  | 60 | 1     | 7    | —   | 6  |
| PP       | 2        | 3     | 1   | 2  | 2     | 2    | 12  | 60 | 50    | 71   | —   | 58 |
| (n)      | (337)    | (378) |     |    | (83)  | (39) |     |    | (79)  | (93) |     |    |

\* Las columnas no suman 100 porque no se han incluido a otros partidos, a los abstencionistas y a la no respuesta. La imagen territorial responde a quienes afirman que cada partido es el que mejor defiende los intereses de la Comunidad; la ideológica, la de quienes creen que cada partido es el que mejor representa las ideas de la gente. A se refiere a elecciones autonómicas; G, a las generales.

Debe señalarse, finalmente, que la mencionada dualidad de referente partidista es más frecuente entre el electorado del PP que entre el del PSOE, complementariamente a la mayoritaria ubicación en el espacio de centro-derecha del electorado de buena parte de los PANEs (Pallarès, 1990), sobre todo de los ya señalados como más implicados en la mencionada dualidad. Ello indica que el potencial de volatilidad se ubica, en buena parte, y al menos hasta el momento, en el difícil proceso de articulación del centro-derecha en España (Montero 1988 y 1992; Pallarès 1990b, 1992 y 1994c).

#### IV. A modo de conclusiones

En el doble y simultáneo proceso de configuración del sistema de partidos y del Estado de las Autonomías, los PANEs aparecen y se desarrollan como instrumento de canalización de unas demandas y expresión de unas expectativas de base territorial de la que carecerían los partidos estatales para muchos electores. En este marco, la diversidad y funcionalidad de los PANEs son una característica distintiva del proceso político español y de su sistema de partidos, a través del cual coadyuvan, en diversos grados y con la excepción de HB, al cumplimiento de la importante tarea de la integración política en un Estado descentralizado. Esta tarea resulta más necesaria aún si se tiene en cuenta la debilidad relativa de las imágenes territoriales de los grandes partidos estatales. Desde el punto de vista del elector, es claro que para un sector significativo algunos partidos no reúnen satisfactoriamente la doble cualidad de representar al mismo tiempo los intereses de la Comunidad y los propios planteamientos generales en el nivel ideológico. De ahí que esos electores resuelvan su dualidad mediante el *voto dual*, es decir, escogiendo una opción estatal en las elecciones generales y a un PANE en las autonómicas. En cuanto que voto otorgado por una misma persona a partidos diferentes según el nivel autonómico o general de la elección, el voto dual ejerce así una función de integración política tanto entre niveles territoriales como entre opciones en el interior de espacios políticos (Pallarès 1994a).

De otra parte, a lo largo del trabajo se ha puesto de relieve la existencia de cuatro factores principales para la emergencia y desarrollo de los PANEs en España (Pallarès 1990a). El primero se articula sobre la base del *cleavage territorial* en su expresión tradicional. Es decir, a partir de los elementos culturales, históricos y políticos que han originado una *percepción conflictiva de la identidad nacional* —principalmente vasca o catalana *versus* española— en amplios sectores de ciudadanos en el País Vasco y en Cataluña, y que se ha traducido también en un conflicto sobre la forma de articulación político-institucional entre el territorio de identificación y el Estado español. La existencia de los PANEs *nacionalistas* y su importancia electoral se colocan muy principalmente, aunque no exclusivamente, en este marco de explicación.

Un segundo factor se sitúa en el de la nueva *estructura de oportunidades políticas* y los nuevos *recursos políticos* que implica el desarrollo del Estado de las Autonomías y la consiguiente emergencia de unas nuevas *arenas políticas autonómicas*. Ello configura un marco en el que los PANEs pueden plantear más fácilmente su actividad. En este sentido, el diseño «abierto» y el proceso inacabado de construcción del Estado Auto-

nómico han supuesto oportunidades adicionales y posibilitado objetivos más genéricos para la reivindicación autonomista frente al «centro».

Un tercer factor relevante tiene que ver con las particularidades del sistema de partidos. El desarrollo de los PANEs se ha realizado en el marco de un sistema de partidos «nuevo», en configuración, y, por ello, especialmente sensible a la influencia de los elementos coyunturales integrantes del proceso político. En un contexto de competencia centrista, las dificultades de articulación en los espacios de centro y centro-derecha constituyen uno de los datos más relevantes a ese respecto. Pero, además de un problema de articulación, la crisis y desaparición de UCD dejó un considerable espacio electoral sin referente partidista claro. Esta situación propició considerablemente, en principio, el éxito electoral —sobre todo en las elecciones autonómicas— de los PANEs que situaron sus propuestas en este amplio espacio centrista.

Finalmente, un cuarto factor se sitúa en el ámbito de los cambios socio-estructurales y políticos que son hoy comunes a las sociedades capitalistas desarrolladas. En este sentido, el proceso de configuración simultánea de un sistema de partidos y de un Estado Autonomo fue particularmente sensible a una doble característica. Por un lado, la pérdida de intensidad de las identificaciones ideológicas y partidistas tradicionales ha reforzado la importancia de las organizaciones sobre intereses singulares y de los movimientos particularistas con planteamientos más a corto término que estratégicos. Por otro, las crecientes demandas de redistribución territorial de los recursos políticos ha introducido mayores dosis de fragmentación del proceso político, que puede favorecer la actividad de partidos que se definen a sí mismos y a los intereses que pretenden canalizar en función del ámbito territorial, es decir, en nuestro caso, autonómico.

### Referencias bibliográficas

- AGUILÓ, Lluís (1987): «Subsistema de partidos políticos: el caso valenciano», *Revista Valenciana de Estudios Autonómicos*, 8.
- BLANCO, Roberto (1984): «Las elecciones en Galicia y el subsistema de partidos regional (1977-1982)», en *Los procesos de formación de las Comunidades Autónomas. Aspectos jurídicos y perspectivas políticas*, ed. Parlamento Vasco et al. Granada: Gráficas del Sur.
- BLANCO, Roberto; MÁIZ, Ramón y PORTERO, José A. (1982): *Las elecciones en Galicia*. La Coruña: Ediciones Nos.
- BRANDT, Jack; MITCHELL, J. y SURRIDGE, P. (1992): *Identity and vote: class, nationality and religion in Scotland*. Ponencia presentada al congreso de la Political Studies Association. Colchester: University of Essex.

- CAZORLA, José y MONTABES, Juan (1991): «Resultados electorales y actitudes políticas en Andalucía (1990-1991)», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 56.
- CHUECA, Ricardo y MONTERO, José R. (eds.) (1995): *Elecciones autonómicas en Aragón*. Madrid: Ed. Tecnos.
- DALTON, Russell (1988): *Citizen politics in Western Democracies*. Chatham House Publishers.
- EQUIP DE SOCIOLOGIA ELECTORAL (1981): *Estudis Electorals/3 Atlas electoral de Catalunya: 1976-1980*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- (1990): *Estudis Electorals/9 Atlas electoral de Catalunya: 1982-1988*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- GONZÁLEZ ENCINAR, José J. (1982): *Galicia: sistema de partidos y comportamiento electoral, 1976-1981*. Madrid: Akal.
- GUNTHER, Richard; SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie (1986): *El sistema de partidos en España. Génesis y evolución*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- HERNÁNDEZ BRAVO DE LAGUNA, Juan (1987): *Las elecciones políticas en Canarias 1976-1986*. Santa Cruz de Tenerife: Consejería de la Presidencia del Gobierno de Canarias.
- (1990): «El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados», *Papers*, 33.
- HUNEUSS, Carlos (1985): *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- JEREZ, Miguel (1985): «Una experiencia de partido regional: el caso del Partido Socialista de Andalucía», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 30.
- KERR, H.J. jr (1974): *Switzerland: social cleavages and partisan conflict*. Londres: Sage.
- LINZ, Juan J. (1985): «De la crisis de un Estado unitario al Estado de las Autonomías», en *La España de las Autonomías*, Fernando Fernández, et al. Madrid: Instituto de Estudios de la Administración Local.
- LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.) (1986): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- LINZ, Juan J.; GÓMEZ-REINO, Manuel; ORIZO, Francisco y VILA, Darío (1981): *Informe sociológico sobre el cambio político en España (1975-1981)*. Madrid: Euramérica.
- (1986): *Conflicto en Euskadi*. Madrid: Espasa-Calpe.
- LIPSET, Seymour M. y ROKKAN, Stein (eds.) (1967): *Party systems and voters alignments*. Nueva York: Free Press.
- LLERA, Francisco J. (1985): *Postfranquismo y fuerzas políticas en Euskadi: Sociología electoral del País Vasco*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- (1988b): «Continuidad y cambio en el sistema de partidos vasco: 1977-1987», *Revista de Estudios Políticos*, 59.
- (1989): «Continuidad y cambio en el sistema de partidos navarro: 1977-1987», *Revista Internacional de Sociología*, 47.

- (1990): «Continuidad y cambio en la política vasca: notas sobre identidades sociales y cultura política», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48.
- (1993): «The construction of the Basque polarized pluralism», *Working Papers*, 64, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- (1994): *Los vascos y la política*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- (1995): «El comportamiento electoral: Bases territoriales», en *Elecciones Autonómicas en Aragón*, eds. R. Chueca y J.R. Montero. Madrid: Tecnos.
- MÁIZ, Ramón (1986): «El nacionalismo gallego: apuntes para la historia de una hegemonía imposible», en *Estructuras sociales y cuestión nacional en España*, ed. Francesc Hernández y Francesc Mercadé. Barcelona: Ariel.
- MAR CET, Joan (1987): Convergencia Democrática de Cataluña. *El partido y el movimiento político*. Madrid: Siglo XXI/Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MARTÍN REBOLLO, Luis (1992): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Cantabria», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Carles Pi i Sunyer.
- (1993): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Cantabria», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1992*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1994): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Cantabria», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1993*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1996): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Cantabria», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1995*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- MARTÍNEZ, Rafael (1995): «Procesos políticos y electorales», en *Elecciones autonómicas en Aragón*, eds. R. Chueca y J.R. Montero. Madrid: Tecnos.
- MARTÍNEZ SOSPEDRA, Manuel (1987): «Las elecciones autonómicas de 1983», *Revista Valenciana d'Estudis Autònoms*, 7.
- MOLAS, Isidre (1977): «Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos», en *Teoría y práctica de los partidos políticos*, ed. Pedro de Vega. Madrid: Edicusa.
- MONTABES, Juan (1988): «Las elecciones generales y autonómicas de 21 de junio de 1986 en Andalucía: antecedentes, significación política y análisis de los resultados», *Revista de Derecho Político*, 25.
- MONTERO, José R. (1986): «El sub-triunfo de la derecha: los apoyos electorales de AP-PDP», en *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*, ed. Juan J. Linz and José R. Montero. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- (1988a): «More than conservative, less than neoconservative: Alianza Popular in Spain», en *The transformation of the contemporary conservatism*, ed. B. Girvin. Londres: Sage.
- (1988b): «Voto nacional y voto autonómico: la escisión de voto en las elecciones de 1986 en Andalucía», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42.
- (1988c): «Las dimensiones de la competencia electoral en la Comunidad Autónoma de Andalucía: conciencia regional y posiciones ideológicas», *Autonomías*, 9.
- (1988d): «Elecciones autonómicas en Andalucía 1982-1986», en *Parlamento y sociedad en Andalucía*, Juan B. Cano et al. Sevilla: Parlamento de Andalucía.
- (1989): «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1987», en *La transición democrática española*, eds. José F. Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas. Madrid: Sistema.
- (1992): «Las elecciones legislativas», en *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, ed. Ramón Cotarelo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1994): «Sobre las preferencias electorales en España: fragmentación y polarización», en *Comportamiento político y electoral*, ed. Pilar del Castillo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MONTERO, José R. y PORRAS, Antonio (1987): «Las elecciones del 23 de mayo de 1982 en Andalucía», en *El Parlamento de Andalucía. Análisis de la primera legislatura (1982-1986)*, eds. Javier Pérez-Royo y Antonio Porras. Madrid: Tecnos.
- MONTERO, José R. y TORCAL, Mariano (1990): «Autonomías y Comunidades Autónomas en España: preferencias, dimensiones y orientaciones políticas», *Revista de Estudios Políticos*, 70.
- MONTERO, José R. y FONT, Joan (1991): «El voto dual: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas», en *L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: Opinions, actituds i comportaments. Estudis Electorals/10*, ed. Equip de Sociologia Electoral. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- MONTERO, José R.; LLERA, Francisco J. y TORCAL, Mariano (1992): «Sistemas electorales en España: una recapitulación», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 58.
- MONTERO, José R., PALLARÈS, Francesc y OÑATE, Pablo (1995): «El subsistema de partidos», en *Elecciones autonómicas en Aragón*, eds. R. Chueca y J.R. Montero. Madrid: Tecnos.
- PALLARÈS, Francesc (1989): «El comportament electoral», en *Catalunya 77-88*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- PALLARÈS, Francesc (1990a): «Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral», *Revista de Estudios Políticos*, 71.
- PALLARÈS, Francesc (1990b): «Las elecciones de 1989 en España», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1989*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Civitas.
- (1990c): «Las elecciones autonómicas de 1989 en Galicia», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1989*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Civitas.
- (1991b): «Las elecciones autonómicas de 1990 en Andalucía», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1990*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Civitas.
- (1991c): «Las elecciones autonómicas de 1990 en el País Vasco», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1990*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Civitas.

- (1992a): «Las elecciones autonómicas de 1991 en España. Una visión general», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Pi i Sunyer.
- (1992e): «Las elecciones autonómicas de 1991 en Canarias», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Pi i Sunyer.
- (1992b): «Las elecciones autonómicas de 1991 en Cantabria», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Pi i Sunyer.
- (1992d): «Las elecciones autonómicas de 1991 en Navarra», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Pi i Sunyer.
- (1993): «Las elecciones autonómicas de 1992 en Cataluña», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1992*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1994a): «Las elecciones autonómicas en España: 1980-1993», en *Comportamiento político y electoral*, ed. Pilar del Castillo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- (1994c): «Las elecciones generales de 1993 en España y las Comunidades Autónomas», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1993*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1994d): «Las elecciones autonómicas de 1993 en Galicia», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1993*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- Versión en inglés (1994): «The 1993 elections to the Autonomous Community of Galicia», en *Regional Politics & Policy*, vol. 4, num. 2.
- (1995): «El comportamiento electoral: Bases sociales y actitudinales», en *Elecciones autonómicas en Aragón*, eds. R. Chueca y J.R. Montero. Madrid: Tecnos.
- PALLARÈS, Francesc y Soler, J. (1995a): «Las elecciones autonómicas andaluzas de 1994», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1994*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- Versión inglesa (1995): «The autonomous elections of 1994 in Andalusia», en *Regional & Federal Studies*, vol. 5, num. 3.
- (1995b): «Las elecciones autonómicas de 1994 en el País Vasco», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1994*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1995c): «Las elecciones europeas de 1994 en España», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1994*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1996a): «Las elecciones autonómicas de mayo de 1995 en España: Una perspectiva general», en *Informe Comunidades Autónomas 1995*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1996b): «Las elecciones autonómicas de 1995 en: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid, Murcia, La Rioja, Navarra», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1995*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1997a): «Las elecciones generales de 1996 en España y en las Comunidades Autónomas», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1996*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público (en prensa).
- (1997b): «Las elecciones autonómicas de 1996 en Andalucía», en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1996*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público (en prensa).
- PALLARÈS, Francesc y CANALS, Ramón (1990): «Spain (1987, 1989)», en *Europe votes III*, ed. Tom Mackie. Dartmouth: Aldershot.
- PALLARÈS, Francesc y FONT, Joan (1994): «Las elecciones autonómicas en Cataluña 1980-1992.» en *Elecciones y comportamiento electoral en España*, ed. Pilar del Castillo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Versión en inglés (1995): *The autonomous elections in Catalonia (1980-1992)*. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- PALLARÈS, Francesc; VIRÓS, Rosa y CANALS, Ramón (1991): «Els eixos de competència electoral a Catalunya», en *L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: Opinions, actituds i comportaments. Estudis Electorals/10*, ed. Equip de Sociologia Electoral. Barcelona: Fundació Jaume Bofill.
- PALLARÈS, Francesc, SOLER, Josep y FONT, Joan (1996): «Las elecciones autonómicas de 1995 en Cataluña.» en *Informe sobre las Comunidades Autónomas 1995*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- PÉREZ VILARIÑO, José (ed.) (1987): *Comportamiento electoral y nacionalismo en Cataluña, Galicia y País Vasco*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- PINARD, Maurice (1980): «Self-determination in Quebec: loyalties, incentives and constitutional options among french-speaking quebecers», en *Resolving nationality conflicts*, eds. W. Phillips Davison and Leon Gordenker. Nueva York: Praeger.
- ROSE, Richard (1971): *Governing without consensus: an Irish perspective*. Boston: Beacon.
- SÁNCHEZ, Jordi (1990): *El comportament electoral a les Balears. Factors i tendències (1977-1989)*. Memòria de Llicenciatura. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- SEILER, Daniel (1990): «Sur les parties autonomistes dans la CEE», *Working Papers*, 19, Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- SHABAD, Goldie (1986): «Las elecciones de 1982 y las autonomías», en *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los años ochenta*, eds. Juan J. Linz and José R. Montero. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- (1987): «After autonomy», en *The Politics of Democratic Spain*, ed. Stanley G. Payne. Chicago: The Chicago Council on Foreign Relations.
- TRUJILLO, Gumersindo (1992): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Canarias», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1991*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Fundación Carles Pi i Sunyer.

- (1994): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Canarias», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1993*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- (1996): «La actividad de las Comunidades Autónomas: Canarias», en *Informe Pi i Sunyer sobre las Comunidades Autónomas 1995*, dir. Eliseo Aja. Barcelona: Instituto de Derecho Público.
- URWIN, Derek (1983): «Harbinger, fossil or fleabite? "Regionalism" and the Western european mosaic», en *Western european party systems: continuity and change*, eds. Hans Daalder and Peter Mair. Londres: Sage.
- VALLÈS, Josep M. (1987): «Quante Spagne elettorali? Dimensioni territoriali del fenomeno elettorale nella Spagna odierna», en *Elezioni regionali e sistema politico nazionale*, eds. Mario Caciagli and Piergiorgio Corbetta. Bologna: Il Mulino.
- (1992): «La política autonómica como política de reforma institucional», en *Transición política y consolidación democrática en España (1975-1986)*, ed. Ramón Cotarelo. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- VARA, A. y VILELA, X.L. (1989): *Elecciones autonómicas 1989. El regreso de la derecha*. La Coruña: Biblioteca Gallega.
- VIRÓS, Rosa (1987): «Comportament electoral a Catalunya», en *Visió de Catalunya. El camí cap a la reconstrucció nacional des de la perspectiva sociològica*, Barcelona: Diputació de Barcelona.